

INSTRUCCIONES PRELIMINARES PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, DENTRO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEIS PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (O.E.P. 2021-2022)

1. Los teléfonos móviles, así como cualquier otro dispositivo electrónico, tales como relojes inteligentes (smartwatches), tablets, ordenadores, calculadoras programables, auriculares, gafas o cualquier dispositivo con capacidad de conexión a datos o almacenamiento inalámbrico, deberán estar **apagados, antes del acceso al Aulario y durante todo el tiempo de realización del ejercicio.**


Los dispositivos electrónicos que se introduzcan en el recinto (apagados) no podrán ser manipulados en ningún momento del examen. En el caso de los relojes inteligentes (smartwatches), deberán permanecer apagados y guardados en el interior de bolsos, mochilas o bolsillos, no permitiéndose su presencia sobre la mesa ni en la muñeca de la persona aspirante. El uso y/o manejo de cualquiera de estos dispositivos podrá dar lugar a la exclusión de la persona opositora.

Prohibición de Inteligencia Artificial (IA): Se prohíbe el uso de cualquier software, hardware o periférico (gafas inteligentes, auriculares invisibles, etc.) que permita la consulta o generación de respuestas mediante sistemas de Inteligencia Artificial. El uso de estas herramientas será motivo de expulsión inmediata y se iniciarán las medidas legales pertinentes por fraude en proceso público.

Con el objeto de garantizar la seguridad del proceso y prevenir el uso de dispositivos electrónicos, las personas aspirantes deberán mantener sus orejas visibles en todo momento. A tal efecto, quienes tengan el cabello largo deberán llevarlo recogido. Asimismo, no se permitirá el uso de gorras, pañuelos, diademas anchas o accesorios análogos que oculten el pabellón auditivo.

2. Junto con la hoja de instrucciones, el día del examen se le entregará:
 - **Hoja de examen anónimo**, en la que figura un código de cinco dígitos, que será el código con el que se identifica su ejercicio.
 - **Hoja de respuestas**
3. Cuando indique la persona responsable del aula, deberá rellenar **LA HOJA DE EXAMEN ANÓNIMO**, donde, según la imagen que se muestra a continuación, consignará en la parte superior habilitada para ello los datos personales que se indican, apellidos y nombre, D.N.I, fecha y firma.

Corte por la línea de puntos troquelada y dóblela, un miembro del tribunal la recogerá, las introducirá en un sobre y lo cerrará, el cual será abierto por el tribunal una vez se haya corregido y calificado el ejercicio. A partir de este momento, su ejercicio será identificado con el código que figura en su hoja de examen anónimo, y no con sus datos personales.

 Excmo. Ayuntamiento de Petrer	
10661	
(Sello de control)	
(Sello de control)	
Hoja de examen para prueba general escrita	
Apellidos	Nombre
Firma,	D. N. I.
	Ejercicio
	Examen para:
	Fecha

4. Una vez iniciado el ejercicio, no se podrá abandonar el aula hasta que finalice el tiempo otorgado y el tribunal autorice.



- Las respuestas se marcarán en las Hojas de Respuestas de la Universidad de Alicante.
- HOJA DE RESPUESTAS:** se identificará con su **CÓDIGO DE EXAMEN ANÓNIMO**, no debiendo poner marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio, pues se podrá considerar como marca identificativa y podrá provocar la exclusión del proceso selectivo.

Según imagen que se muestra a continuación, en la casilla del D.N.I. deberá marcar el **CÓDIGO DE EXAMEN ANÓNIMO (NO DEBE SU D.N.I.)**, y escribirlo como se indica en el ejemplo (es un ejemplo para el código de examen anónimo 10661, cada aspirante debe cumplimentar el número que consta en su Hoja de Examen Anónimo):

D.N.I.										
1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	

- Para responder: Utilizar bolígrafo azul y marcar completamente la casilla correspondiente a la alternativa elegida, rellenándola pero sin salirse, como viene indicado en la hoja de respuestas y en la imagen que se muestra a continuación. Únicamente se considerarán válidas las contestaciones cuyas marcas se realicen de esta manera. No serán válidas las que se marquen de cualquier otra forma, cruces, círculos, líneas, etc.



- No marque más de una respuesta por pregunta. Cada pregunta del cuestionario sólo tiene una respuesta correcta.
 - Si se equivoca en la respuesta elegida, borre completamente con cinta correctora las marcas erróneas.
 - No doble ni manche la hoja de respuestas.
- IMPORTANTE:** Serán excluidas del proceso selectivo aquellas personas aspirantes en cuyas hojas de respuestas figuren firmas, nombres, rasgos, marcas o signos que permitan conocer la identidad de los mismos.
- Podrá llevarse esta hoja de instrucciones, el enunciado del ejercicio, la copia de la hoja de respuestas (de color amarillo), y la parte inferior de la hoja de examen anónimo.

